

# Educación y contingencia sanitaria por COVID-19

**Rocío López González**  
**Denise Hernández y Hernández**  
**Juan Carlos Ortega Guerrero**  
**(Coordinadores)**



Universidad Veracruzana  
Dirección Editorial



Biblioteca **Digital**  
de Humanidades

# Educación y contingencia sanitaria por COVID-19

Rocío López González  
Denise Hernández y Hernández  
Juan Carlos Ortega Guerrero  
(Coordinadores)



Universidad Veracruzana  
Dirección Editorial



Biblioteca **Digital**  
de Humanidades

# Universidad Veracruzana

Dr. Martín Aguilar Sánchez  
Rectoría

Dra. Elena Rustrián Portilla  
Secretaría Académica

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino  
Secretaría de Administración y Finanzas

Mtra. Rebeca Hernández Arámburo  
Secretaría de Desarrollo Institucional

Lic. Agustín del Moral Tejeda  
Dirección Editorial

Dra. Yolanda Francisca González Molohua  
Dirección General del Área Académica de Humanidades

***Educación y contingencia sanitaria por covid-19***

Rocío López González, Denise Hernández y Hernández  
y Juan Carlos Ortega Guerrero (Coordinadores)

**ISBN: 978-607-502-961-0**

Primera edición, 2021

Coordinación editorial: César González

Corrección de estilo: Belinda Sarur

Diseño de portada e interiores: Héctor OPOCHMA

D.R. © 2021, Biblioteca Digital de Humanidades

Área Académica de Humanidades

Edif. A de Rectoría Lomas del Estadio s/n

Col. Centro, Zona Universitaria Xalapa, Veracruz, CP 91000

bdh@uv.mx

Tel. (228) 8 42 17 00, ext. 11174

D.R. © 2021, Universidad Veracruzana

Dirección Editorial

Nogueira 7, col. Centro, Xalapa, Veracruz, CP 91000

direccioneditorial@uv.mx

Tel. / fax: (228) 8 18 59 80 | 8 18 13 88

# Índice

<b>Prólogo</b>	7
Dra. Delia Crovi Druetta	
<b>Presentación</b>	12
Rocío López González	
Denise Hernández y Hernández	
Juan Carlos Ortega Guerrero	
<b>INVESTIGACIONES</b>	
<b>¿Ahora qué hacemos? Mitos y realidades de la transición forzada a la virtualidad</b>	22
Magdalena Liliana Bustos Aguirre	
Siria Padilla Partida	
<b>Autorregulación del aprendizaje en estudiantes universitarios ante la contingencia por COVID-19</b>	41
Javier Fernández-de-Castro	
Leticia Nayeli Ramírez-Ramírez	
<b>Percepción de estudiantes universitarios ante la COVID-19: El caso de la Universidad Veracruzana</b>	60
Luis A. Gazca Herrera	
Alma D. Otero Escobar	
Karina Culebro Castillo	
<b>Jóvenes universitarios y actividades escolares durante la contingencia sanitaria por la COVID-19</b>	77
Rocío López González	
Denise Hernández y Hernández	
María Consuelo Lemus Pool	
<b>Docencia a distancia en universidades públicas de México: implicaciones en tiempos de COVID-19</b>	94
Edgar Oswaldo González Bello	
Etty Haydee Estévez Nénniger	
<b>La educación híbrida en el nivel superior. El reto de un cambio ante la pandemia de COVID-19</b>	111
Patricia del Carmen Aguirre Gamboa	
Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión	
Francisca Mercedes Solís Peralta	

---

**Mujeres y la triple hélice de la conciliación:  
teletrabajo-cuidados-pandemia** 126

Ileana Cruz Sánchez  
Janett Juvera Avalos  
Claudia Cintya Peña Estrada

**EXPERIENCIAS EDUCATIVAS**

**Acompañamiento pedagógico en la planificación: experiencias  
formativas durante la pandemia** 146

Blanca Araceli Rodríguez Hernández  
Fabiola Isabel Castro Romero

**Exámenes de selección y derecho al bachillerato durante la COVID-19** 166

Juan Carlos Ortega Guerrero  
Carlos García Trujillo  
Ragueb Chain Revuelta

**Elementos contextuales para un modelo educativo mixto  
en la Universidad Veracruzana** 184

Alberto Ramírez Martinell

**Estrategias didácticas diferenciadas en la enseñanza remota** 199

Luz María Garay Cruz  
Rosana Verónica Turcott  
Ruth A. Briones Fragoso

**Estrategia de continuidad académica no presencial ante la COVID-19  
en la Licenciatura en Educación de la Unison** 214

Verónica Isabel Maríñez Valenzuela  
Ma. Guadalupe González Lizárraga  
Claudia Cecilia Norzagaray Benítez

**Semblanzas** 226

## X

## Elementos contextuales para un modelo educativo mixto en la Universidad Veracruzana

Alberto Ramírez Martinell  
Universidad Veracruzana  
albramirez@uv.mx

### Introducción

A finales de 2019 una serie de contagios por el virus SARS-CoV-2 fueron detectados en Wuhan, China, un nuevo tipo de coronavirus que resultó una amenaza para la salud humana. Al cabo de unos días, el número de contagios se incrementó y extendió por todo el mundo, para el 11 de marzo la Organización Mundial de la Salud (OMS) determinó caracterizarla como pandemia.<sup>1</sup> El primer caso de la COVID-19 en México se detectó el 27 de febrero, y para el día en que se decretó la pandemia, en el país ya se habían registrado cinco casos. La Jornada Nacional de Sana Distancia (JNSD), una estrategia de cuarentena voluntaria y distanciamiento social que emprendió el Gobierno de México inició el 23 de marzo de 2020, cuando en el país ya había más de cien casos y un deceso.

La JNSD significó para la educación el inicio de un periodo de docencia no presencial de emergencia, asumido en todas las escuelas de todos los niveles educativos, de todos los municipios del país. Los acuerdos del gobierno federal, las indicaciones de las secretarías de estado y de los gobiernos locales generaron un contexto informado para la toma de decisiones al interior de las instituciones de educación superior (IES), pero fueron las condiciones estructurales y experiencias exógenas y endógenas las que dieron dirección a las acciones institucionales para la continuidad académica.

En este capítulo se presenta una serie de elementos contextuales que sirvieron para la consideración de un modelo educativo mixto –en potencia– para la Universidad Veracruzana (UV), IES pública del Estado de Veracruz. Dichos elementos consideraron los acuerdos para salvaguardar la integridad de la población mexicana ante la enfermedad del SARS-CoV-2, así como las decisiones de otras IES para la continuidad académica, las decisiones internas en torno a la docencia no presencial de emergencia y la normatividad institucional para implementar un modelo mixto.

1. Organización Mundial de la Salud (OMS), *COVID-19: cronología de la actuación de la OMS 27 de abril de 2020 Declaración*, 2020. Consultado en <https://www.who.int/es/news/item/27-04-2020-who-timeline---covid-19>

### Acuerdos para salvaguardar la integridad de la población ante la enfermedad del SARS-CoV-2 (COVID-19)

En el periodo comprendido del 16 de marzo al 9 de junio de 2020 el Diario Oficial de la Federación (DOF) emitió 15 acuerdos que afectaron directamente la operación de las instituciones educativas para el primer semestre académico del año 2020, periodo que enmarca el análisis de este capítulo.

Los acuerdos del DOF emitidos entre marzo y agosto de 2020 dieron certeza para la continuidad académica en cuatro sentidos: 1) reconocimiento de la pandemia de SARS-CoV-2 como un problema nacional, 2) establecimiento de periodos de distanciamiento social, 3) la suspensión de actividades no esenciales, clases, trámites y procedimientos educativos, y 4) el establecimiento de criterios para la evaluación, acompañamiento y cierre del ciclo escolar. En la Tabla 1 se muestra una breve descripción de los acuerdos analizados.

Tabla 1. **Acuerdos para salvaguardar la integridad de la población ante la enfermedad del SARS-CoV-2 (COVID-19) emitidos entre marzo y agosto de 2020**

No.	Acuerdo	Descripción
1.	02/03/20	Se suspenden las clases en todos los niveles educativos del país. <a href="https://sidof.segob.gob.mx/notas/5589479">https://sidof.segob.gob.mx/notas/5589479</a>
2.	03/03/20	Se suspenden los trámites y procedimientos administrativos que se llevan a cabo ante la SEP. <a href="https://sidof.segob.gob.mx/notas/5590062">https://sidof.segob.gob.mx/notas/5590062</a>
3.	24/03/20	Se inicia la implementación de la "Jornada Nacional de Sana Distancia". <a href="https://sidof.segob.gob.mx/notas/5590339">https://sidof.segob.gob.mx/notas/5590339</a>
4.	26/03/20	Se publica que la epidemia del SARS-CoV-2 (COVID-19) en México es una enfermedad de atención prioritaria. <a href="https://sidof.segob.gob.mx/notas/5590574">https://sidof.segob.gob.mx/notas/5590574</a>
5.	31/03/20	Se ordena la suspensión inmediata de las actividades no esenciales del 30 de marzo al 30 de abril de 2020. <a href="https://sidof.segob.gob.mx/notas/5590914">https://sidof.segob.gob.mx/notas/5590914</a>
6.	06/03/20	Se amplía el periodo suspensivo del 27 de marzo al 30 de abril. <a href="https://sidof.segob.gob.mx/notas/5590981">https://sidof.segob.gob.mx/notas/5590981</a>
7.	07/04/20	Se amplía el periodo de suspensión de trámites y procedimientos administrativos que se llevan a cabo ante la Secretaría de Educación Pública. <a href="https://sidof.segob.gob.mx/notas/5591814">https://sidof.segob.gob.mx/notas/5591814</a>
8.	21/04/20	Se amplía la suspensión de las actividades no esenciales <a href="https://sidof.segob.gob.mx/notas/5594047">https://sidof.segob.gob.mx/notas/5594047</a>
9.	09/04/20	El 18 de mayo se determina que los municipios con baja o nula transmisión que podrán ajustar su calendario escolar. <a href="https://sidof.segob.gob.mx/notas/5592554">https://sidof.segob.gob.mx/notas/5592554</a>
10.	14/05/20	Los municipios que, al 18 de mayo, no hubieran presentado casos de COVID-19, podrán reanudar actividades escolares, movilización en espacios públicos, cerrados o abiertos, así como las actividades laborales, esenciales y no esenciales. <a href="https://sidof.segob.gob.mx/notas/5593313">https://sidof.segob.gob.mx/notas/5593313</a>



No.	Acuerdo	Descripción
11.	29/05/20	Se establecen los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas en el marco de una Nueva Normalidad. <a href="https://sidof.segob.gob.mx/notas/5594047">https://sidof.segob.gob.mx/notas/5594047</a>
12.	12/06/20	Se establecen disposiciones para evaluar el ciclo escolar 2019-2020 y cumplir con los planes y programas de estudio. <a href="https://sidof.segob.gob.mx/notas/5594561">https://sidof.segob.gob.mx/notas/5594561</a>
13.	27/07/20	Se da a conocer el medio de difusión de los criterios para las poblaciones en situación de vulnerabilidad. <a href="https://sidof.segob.gob.mx/notas/5597318">https://sidof.segob.gob.mx/notas/5597318</a>
14.	14/07/20	Se establecen estrategias pedagógicas que permitan brindar el acompañamiento a los educandos para el cumplimiento de los planes y programas de estudio. <a href="https://sidof.segob.gob.mx/notas/5597705">https://sidof.segob.gob.mx/notas/5597705</a>
15.	10/08/20	Se determina el uso de la televisión y de las TIC para ejercer el derecho a la educación en el periodo 2020-2021. <a href="https://sidof.segob.gob.mx/notas/5598053">https://sidof.segob.gob.mx/notas/5598053</a>

Nota: elaboración propia.

### Continuidad académica en la educación superior durante la pandemia

Para dar continuidad a las labores académicas que se vieron interrumpidas por la emergencia sanitaria, las instituciones educativas del país tuvieron que adoptar de emergencia una dinámica docente no presencial. En la educación básica, la Secretaría de Educación Pública (SEP) generó un marco operativo nacional llamado Aprende en Casa, que sirvió para dar continuidad e incluso culminar las actividades educativas del periodo lectivo 2019-2020 a través de programas de televisión abierta con horarios específicos para los niveles de preescolar, primaria, secundaria y bachillerato. Adicionalmente, una alianza con *Google* propició la generación de cuentas institucionales de estudiantes y profesores para el uso de la plataforma virtual de enseñanza y aprendizaje Google Classroom.

En el nivel superior, las estrategias de continuidad durante el periodo de distanciamiento social no fueron federales, sino de orden institucional. Aunque fue notorio que las IES tuvieron objetivos comunes orientados al cuidado de la salud, el respeto a las indicaciones estatales, y una oferta académica alternativa. En abril de 2020 la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) publicó en el portal de plataformas y recursos digitales ante la contingencia por la COVID-19, ligas a información y a los planes de acción para la JNSD de 41 IES (<https://recursosdigitales.anui.es.mx/acciones-de-contingencia-y-continuidad-de-las-universidades/>). Once de las instituciones listadas, incluida la UV, hicieron públicas sus acciones académicas y administrativas ante la contingencia. El resto solamente contaba con información sobre la COVID-19 (28); con promoción del uso de recursos digitales (5); o con ligas de acceso a sus plataformas virtuales de enseñanza-aprendizaje (5). La actualización del portal de la ANUIES ha seguido, así como el desarrollo de los planes de contingencia de las IES de todo el país. Sin embargo, resulta interesante analizar tres casos de IES mexicanas de

matrículas masivas. Tal es el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con 41,332 académicos y 360,883 alumnos;<sup>2</sup> el Instituto Politécnico Nacional (IPN) con 25,911 académicos y 191,253 (185,358 estudiantes en modalidad escolarizada y 5,895 en modalidad no escolarizada y mixta)<sup>3</sup> y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey con un número aproximado de 10,000 profesores y 90,000 estudiantes.<sup>4</sup>

### Acciones de la UNAM

La UNAM dictó en junio de 2020 los lineamientos generales para el regreso a las actividades en el marco de la pandemia por el SARS-CoV-2, en estos se privilegió la salud, la vida, la solidaridad, la no discriminación, la economía moral y eficiencia productiva, y la responsabilidad compartida.<sup>5</sup> Se presentó –independientemente de la fecha en que eso suceda– un esquema de regreso escalonado, promotor de la disminución del aforo a las instalaciones de la institución, el cuidado de los espacios de estudio y la definición de roles de asistencia a las actividades presenciales; así como la continuidad de un campus virtual compuesto por 20 mil aulas virtuales.<sup>6</sup> Accesible en <https://aulas-virtuales.cuaed.unam.mx/>.

### Acciones del IPN

Con la Nueva Normalidad (NN), sin perder de vista el eje rector de su Agenda Estratégica de Transformación a la Cuarta Revolución Industrial, Talento 4.0, Educación 4.0 e Industria 4.0.<sup>7</sup> El IPN propone en su Plan Integral de Regreso a Clases un esquema de Enseñanza Híbrido<sup>8</sup> que combina la enseñanza presencial con la enseñanza en línea, a partir de una dinámica de asistencia alternada los estudiantes deberán acudir al salón de clases sea en las semanas nones y tomar la lección en línea en las semanas pares o viceversa, siempre en busca de la formación de Talento 4.0.

2. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), *Plataformas y recursos digitales ante la contingencia de la COVID-19, 2020*. Consultado en <https://recursos-digitales.anui.es.mx/acciones-de-contingencia-y-continuidad-de-las-universidades/>

3. Instituto Politécnico Nacional (IPN), *Informe Anual 2019, 2019a*. Consultado en <https://www.ipn.mx/informe-anual-2019.pdf>

4. Observatorio de Innovación Educativa, *Tec de Monterrey crea el Modelo Flexible y Digital para la continuidad académica de más de 90 mil alumnos*, 3 de junio de 2020. Consultado en <https://observatorio.tec.mx/edu-news/modelo-flexible-digital-tec-de-monterrey>

5. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), *Lineamientos generales para el regreso a las actividades universitarias en el marco de la pandemia de covid-19, 2020a*. Consultado en <http://132.247.70.75/docs/pdf/Lineamientos.pdf>

6. UNAM, *La Universidad de la Nación responde UNAM: 100 días de acción antiviral*, 2020c. Consultado en <https://www.gaceta.unam.mx/wp-content/uploads/2020/06/200608.pdf>

7. IPN, *Agenda Estratégica de Transformación*, 2019b. Consultado en <https://repositoriodigital.ipn.mx/handle/123456789/25873>

8. IPN, *Plan Integral de regreso a clases*, 2020. Consultado en [https://www.ipn.mx/assets/files/ccs/docs/noticias/2020/06/plan\\_integral\\_final.pdf](https://www.ipn.mx/assets/files/ccs/docs/noticias/2020/06/plan_integral_final.pdf)

## Acciones del ITESM

El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), previo a la Jornada Nacional de Sana Distancia, presentó el modelo flexible y digital (MFD) para la continuidad académica en entornos virtuales. Al cabo de un mes el MFD evolucionó al MFD plus, la duración de la clase sincrónica se optimizó y enriqueció con el uso de diversas apps, para interactuar de forma más dinámica con los estudiantes del curso o Unidad Formativa como se le conoce en esa institución. Para el regreso a la NN el Tecnológico de Monterrey implementará una tercera evolución del MFD, llamado por sus características de hibridez y flexibilidad HyFlex Plus (<https://tec.mx/es/hyflex-plus>), en donde se detallan dos variantes de la modalidad híbrida contemplada. Una presencial de asistencia grupal disminuida y complementada por una dinámica de acceso simultáneo remoto a la cátedra en curso. La otra variante del modelo híbrido considera la división de la clase en dos partes, una que requiere de la modalidad presencial y otra que puede ser resuelta en línea. Para controlar los flujos sociales en las aulas, los grupos se deberán dividir en dos secciones y la parte escolarizada de la clase se impartirá en momentos distintos para cada sección.

## La Universidad Veracruzana durante la pandemia

188

Desde el inicio de la contingencia sanitaria, la Universidad Veracruzana se mostró respetuosa de los lineamientos operativos emitidos por la Gobierno Federal y el estado de Veracruz, acatándolos con prontitud bajo la premisa de generar posibilidades para una continuidad académica responsable. La Secretaría Académica de la UV hizo público en el portal web [www.uv.mx/plandecontingencia/](http://www.uv.mx/plandecontingencia/) el plan de contingencia institucional donde se colocaron sitios con información sobre actividades académicas, escolares, administrativas y servicios de atención, así como protocolos para el retorno responsable, que como se puede ver en los comunicados del DOF desde las primeras semanas de la JNSD fue incierto. El portal incluía una serie de apoyos para el diseño y la continuidad de experiencias educativas, recursos digitales, trámites escolares, consideraciones para la conclusión del periodo escolar en julio 2020, el acuerdo rectoral para realizar juntas académicas y consejos técnicos en modalidad remota y dos documentos importantes para la continuidad académica en la UV con las precisiones para el trabajo académico ([www.uv.mx/plandecontingencia/files/2020/04/Precisiones-generales-para-el-trabajo-academico-SA-a.pdf](http://www.uv.mx/plandecontingencia/files/2020/04/Precisiones-generales-para-el-trabajo-academico-SA-a.pdf)) y las disposiciones generales para el trabajo académico correspondiente al periodo septiembre 2020 - febrero 2021 ([www.uv.mx/plandecontingencia/informacion/disposiciones-para-el-trabajo-academico/](http://www.uv.mx/plandecontingencia/informacion/disposiciones-para-el-trabajo-academico/)).

188

Para informar a la comunidad, la UV dedicó un espacio para los comunicados oficiales en el portal del plan de contingencia. Las noticias y comunicados que se hicieron durante marzo y julio de 2020, dan cuenta de la influencia de los acuerdos oficiales del DOF en las decisiones de la UV (Tabla 2).

Tabla 2. Comunicados oficiales de la UV en relación con el trabajo académico remoto de emergencia durante los meses marzo y julio de 2020

No.	Fecha	Descripción
1.	12/03/20	Información general sobre la covid-19 <a href="https://www.uv.mx/noticias/2020/03/13/informacion-covid-19/">https://www.uv.mx/noticias/2020/03/13/informacion-covid-19/</a>
2.	16/03/20	Suspensión de actividades en la región Veracruz a partir del 17 de marzo <a href="https://www.uv.mx/comunicacionuv/general/suspension-de-actividades-region-veracruz/">https://www.uv.mx/comunicacionuv/general/suspension-de-actividades-region-veracruz/</a>
3.	17/03/20	Disposiciones generales para todas las regiones y suspensión de actividades a partir del 23 de marzo. Presentación del portal con el plan de contingencia <a href="https://www.uv.mx/plandecontingencia/">https://www.uv.mx/plandecontingencia/</a> <a href="https://www.uv.mx/comunicacionuv/files/2020/03/170320-Comunicado-covid-19-13-puntos.pdf">https://www.uv.mx/comunicacionuv/files/2020/03/170320-Comunicado-covid-19-13-puntos.pdf</a>
4.	17/03/20	Lineamientos Particulares de Operación Administrativa ante la COVID-19 de la Secretaría de Administración y Finanzas Universidad Veracruzana donde se garantiza entre otras cosas el pago puntual de la nómina. <a href="https://www.uv.mx/saf/files/2020/03/Lineamientos-Particulares-COVID-19-SAF.pdf">https://www.uv.mx/saf/files/2020/03/Lineamientos-Particulares-COVID-19-SAF.pdf</a>
5.	31/03/20	Actualización de las disposiciones generales donde se informa de manera oficial que la suspensión de actividades presenciales continúa hasta el 30 de abril. <a href="https://www.uv.mx/noticias/files/2020/03/Publicacion-Covid-19-Actualizacion-de-disposiciones-generales.pdf">https://www.uv.mx/noticias/files/2020/03/Publicacion-Covid-19-Actualizacion-de-disposiciones-generales.pdf</a>
6.	03/04/20	Confirmación de las actualizaciones de trabajo en los calendarios, y recomendaciones para el trabajo remoto. <a href="https://www.uv.mx/comunicacionuv/files/2020/04/Comunicado-3-de-abril-disposiciones.pdf">https://www.uv.mx/comunicacionuv/files/2020/04/Comunicado-3-de-abril-disposiciones.pdf</a>
7.	03/04/20	Publicación de la oferta en línea para el periodo intersemestral de verano. <a href="https://www.uv.mx/comunicacionuv/files/2020/04/Comunicado-3-abril-intersemestrales.pdf">https://www.uv.mx/comunicacionuv/files/2020/04/Comunicado-3-abril-intersemestrales.pdf</a>
8.	21/04/20	Ajuste del quehacer académico remoto hasta el 30 de mayo. <a href="https://www.uv.mx/comunicacionuv/files/2020/04/Publicacion-Ajuste-del-quehacer-academico.pdf">https://www.uv.mx/comunicacionuv/files/2020/04/Publicacion-Ajuste-del-quehacer-academico.pdf</a>
9.	21/05/20	Comunicado sobre la imposibilidad de regresar a las aulas y oficinas el 1 de junio. <a href="https://www.uv.mx/noticias/files/2020/05/Publicacion-Imposibilidad-de-reanudar-actividades-presenciales-el-01-de-junio-1.pdf">https://www.uv.mx/noticias/files/2020/05/Publicacion-Imposibilidad-de-reanudar-actividades-presenciales-el-01-de-junio-1.pdf</a>
10.	28/05/20	Reiteración de la continuación del trabajo remoto en junio. <a href="https://www.uv.mx/comunicacionuv/files/2020/05/Publicacion-no-se-reanudan-actividades-presenciales-el-01-de-junio.pdf">https://www.uv.mx/comunicacionuv/files/2020/05/Publicacion-no-se-reanudan-actividades-presenciales-el-01-de-junio.pdf</a>
11.	29/05/20	Consideración del semáforo epidemiológico como indicador de retorno a la nueva normalidad. <a href="https://www.uv.mx/comunicacionuv/files/2020/06/SA_COM04junio.pdf">https://www.uv.mx/comunicacionuv/files/2020/06/SA_COM04junio.pdf</a>
12.	20/06/20	Comunicado sobre las opciones para presentar el examen de ingreso. <a href="https://www.uv.mx/noticias/files/2020/06/Comunicado-UV-Opciones-para-presentar-el-Examen-de-Ingreso-2020.pdf">https://www.uv.mx/noticias/files/2020/06/Comunicado-UV-Opciones-para-presentar-el-Examen-de-Ingreso-2020.pdf</a>
No.	Fecha	Descripción
13.	26/06/20	Comunicado sobre los estudios de posgrado. <a href="https://www.uv.mx/posgrado/files/2020/06/Comunicado-posgrado-26-junio.pdf">https://www.uv.mx/posgrado/files/2020/06/Comunicado-posgrado-26-junio.pdf</a>
14.	18/07/20	Publicación de las disposiciones generales para el trabajo académico durante el periodo escolar septiembre 2020-febrero 2021. <a href="https://www.uv.mx/modalidadmixta/files/2020/07/DispGen17-julio.pdf">https://www.uv.mx/modalidadmixta/files/2020/07/DispGen17-julio.pdf</a>
15.	23/07/20	Publicación de los lineamientos generales para el retorno seguro a las actividades universitarias presenciales. <a href="https://www.uv.mx/plandecontingencia/files/2020/07/Lineamientos-generales-para-el-retorno-seguro-17-de-agosto-de-2020.pdf">https://www.uv.mx/plandecontingencia/files/2020/07/Lineamientos-generales-para-el-retorno-seguro-17-de-agosto-de-2020.pdf</a>

Nota: elaboración propia.

Otros recursos de apoyo para el diseño y la continuidad académica durante la pandemia generadas por la misma comunidad académica de la institución, como guías, manuales, recomendaciones, estrategias y pautas, se publicaron en una sección especial del portal. En la Tabla 3 se muestran los que acompañaron a los profesores de marzo a julio de 2020.

Tabla 3. **Recursos de apoyo a la continuidad académica**

1.	Estrategias de diseño de Experiencias Educativas en Línea. <a href="https://www.uv.mx/plandecontingencia/actividades-academicas/guia/estrategias/">https://www.uv.mx/plandecontingencia/actividades-academicas/guia/estrategias/</a>
2.	Recomendaciones para la Planeación de Experiencias Educativas AFEL en Periodos intersemestrales. <a href="https://www.uv.mx/formacionintegral/files/2020/06/RecomendacionesEEAFEL-Inter-Verano-2020.pdf">https://www.uv.mx/formacionintegral/files/2020/06/RecomendacionesEEAFEL-Inter-Verano-2020.pdf</a>
3.	Pautas para la Planeación Flexible de Experiencias Educativas. <a href="https://www.uv.mx/plandecontingencia/files/2020/04/14-DGDAIE-Planeación-Flexible-de-una-EE-DIE.pdf">https://www.uv.mx/plandecontingencia/files/2020/04/14-DGDAIE-Planeación-Flexible-de-una-EE-DIE.pdf</a>
4.	Guía Rápida para la Virtualización de Experiencias Educativas. <a href="https://www.uv.mx/personal/albramirez/files/2020/03/guia_edvirt_1_5.pdf">https://www.uv.mx/personal/albramirez/files/2020/03/guia_edvirt_1_5.pdf</a>
5.	Catálogo de actividades asincrónicas para profesores universitarios. <a href="https://www.uv.mx/personal/albramirez/files/2020/04/catalogo-textos_1_5c.pdf">https://www.uv.mx/personal/albramirez/files/2020/04/catalogo-textos_1_5c.pdf</a>
6.	Lineamientos para la evaluación en entornos virtuales. <a href="https://www.uv.mx/personal/albramirez/files/2020/04/Lineamientos_Evaluacion_V1.pdf">https://www.uv.mx/personal/albramirez/files/2020/04/Lineamientos_Evaluacion_V1.pdf</a>
7.	Manual para atención de alumnos a través de Eminus. <a href="https://www.uv.mx/plandecontingencia/files/2020/03/Eminus-Manual-para-atencion-de-alumnos2.pdf">https://www.uv.mx/plandecontingencia/files/2020/03/Eminus-Manual-para-atencion-de-alumnos2.pdf</a>
8.	Teams para la continuidad educativa en contextos de contingencia. <a href="https://www.uv.mx/plandecontingencia/files/2020/04/Teams_para_la_continuidad_educativa_v1_5_compressed.pdf">https://www.uv.mx/plandecontingencia/files/2020/04/Teams_para_la_continuidad_educativa_v1_5_compressed.pdf</a>
9.	Herramientas para la adaptación virtual de experiencias educativas. <a href="https://www.uv.mx/plandecontingencia/files/2020/03/Herramientas-UV_compressed.pdf">https://www.uv.mx/plandecontingencia/files/2020/03/Herramientas-UV_compressed.pdf</a>

Las Estrategias de Diseño de Experiencias Educativas en Línea,<sup>9</sup> La guía rápida para la virtualización de Experiencias Educativas,<sup>10</sup> el catálogo de actividades asincrónicas para profesores universitarios<sup>11</sup> y los lineamientos para la evaluación en entornos virtuales<sup>12</sup> son propuestas del autor de este capítulo.

Fuente: elaboración propia.

9. Alberto Ramírez, *Estrategias de Diseño de Experiencias Educativas en Línea*, 2020a. Consultado en <https://www.uv.mx/plandecontingencia/files/2020/06/EEenli%CC%81nea-10-6-20.pdf>

10. Alberto Ramírez, *Guía rápida para la virtualización de Experiencias Educativas en la Universidad Veracruzana*, 2020b. Consultado en [https://www.uv.mx/personal/albramirez/files/2020/04/guia\\_edvirt\\_1\\_5.pdf](https://www.uv.mx/personal/albramirez/files/2020/04/guia_edvirt_1_5.pdf)

11. Alberto Ramírez, *Catálogo de actividades asincrónicas para profesores universitarios*, 2020c. Consultado en [https://www.uv.mx/personal/albramirez/files/2020/04/catalogo-textos\\_1\\_5c.pdf](https://www.uv.mx/personal/albramirez/files/2020/04/catalogo-textos_1_5c.pdf)

12. Alberto Ramírez, *Lineamientos para la evaluación en entornos virtuales*, 2020d. Consultado en [https://www.uv.mx/personal/albramirez/files/2020/04/Lineamientos\\_Evaluacion\\_V1.pdf](https://www.uv.mx/personal/albramirez/files/2020/04/Lineamientos_Evaluacion_V1.pdf)

En el verano de 2020, y previo al inicio del semestre de septiembre 2020-febrero 2021 el portal agregó una sección que sería importante para el trabajo futuro: la modalidad mixta [www.uv.mx/modalidadmixta/](http://www.uv.mx/modalidadmixta/).

Además del flujo de información oficial de la institución, la uv confió en la estabilidad de sus sistemas de información y de enseñanza. El ecosistema informacional de la uv está compuesto por una serie de sistemas de información agrupados en el portal Miuv que incluye noticias, datos generales, carga académica, información financiera, afectaciones presupuestales, declaración anual, programa operativo anual, evaluación académica, sistema institucional de tutorías, requisiciones, sistema de vinculación universitaria, sistema de registro de investigaciones, trayectoria de formación, sistema de atención integral a la salud, biblioteca virtual y Eminus la plataforma institucional de aprendizaje distribuido.

Según datos de nivel licenciatura consultados en el Sistema Planea uv, desarrollado por el Centro de Investigación e Innovación en Educación Superior (CIIES), el periodo febrero-julio 2020, inició con 4,300 profesores asignados a 15,300 Experiencias Educativas, y de acuerdo con información de la Dirección de Desarrollo Informático de Apoyo Académico de la Dirección General de Tecnología de Información (DGTI), en febrero 2,500 profesores contaban con espacios habilitados en Eminus para dar sus cursos.

El Sistema de Educación Distribuida Eminus fue diseñado a la par de la instauración del Modelo Educativo Integral y Flexible de la Universidad Veracruzana, es un sistema de administración de cursos en línea distribuidos en Internet o en redes internas.<sup>13</sup> Desde su versión 1.0 su uso ha sido transversal a las áreas académicas, programas educativos, regiones y modalidades de enseñanza. Su desarrollo ha pasado ya por cuatro versiones, y durante la pandemia la tercera versión fue la que se empleó principalmente para la enseñanza no presencial de emergencia.

La continuidad académica en la uv se dio de distintas formas. Eminus fue la plataforma principal para la docencia sincrónica, aunque para este tipo de interacción también se reportó el uso de medios no institucionales para la continuidad, como redes sociales, mensajeros instantáneos, correo electrónico, servicios en la nube de Microsoft 365 o de Google. Para la docencia sincrónica se contrató Zoom en un inicio y posteriormente se sensibilizó a la comunidad universitaria para hacer uso de Microsoft Teams. La institución no promovió el uso de software de acceso gratuito ni de licencia libre y código abierto para la interacción sincrónica.

El Modelo Integral y Flexible (MEIF), Eminus, el capital intelectual y la legislación universitaria dieron cobertura y certeza a administrativos, personal académico y estudiantes en las acciones de emergencia y la posible interacción académica no presencial durante la pandemia.

13. Ramón Parra, "Sistema de Educación Distribuida Eminus", Ponencia presentada en Virtual Educa 2005 Encuentro Internacional de Educación Superior, UNAM, Ciudad de México.

## Modalidades Educativas de la UV previstas en la legislación universitaria

La legislación universitaria prevé la ejecución de actividad académica formal y no formal tanto escolarizada como no escolarizada multimodal y de autoacceso, facilitando la transición de las actividades académicas durante la pandemia.

La Universidad Veracruzana ha contemplado en la legislación universitaria desde 1996 la implementación de modalidades educativas escolarizadas y no escolarizadas. Tal es el caso del artículo 5º de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana en donde “sobre las bases acordes a las nuevas tendencias y condiciones de desarrollo y con el proceso de modernización del país [la educación impartida en la institución] podrá ser formal y no formal y se podrán adoptar las modalidades escolarizada y no escolarizada”.<sup>14</sup>

Sobre la multimodalidad, entendida por la institución como la actividad que permite “ofrecer las experiencias educativas de un plan de estudios, en modalidad: presencial, semipresencial y no presencial, [a través de] ambientes de aprendizaje apoyados en las tecnologías de información y comunicación”.<sup>15</sup> En el artículo 102 del Estatuto General, la UV dota al Sistema de Enseñanza Abierta (SEA) de las atribuciones para desarrollar una oferta educativa multimodal que haga uso de medios y recursos tecnológicos para las actividades de docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura. Adicionalmente, en los artículos 73 y 73.3 se reconoce a una entidad de la institución –que para este caso es el centro de autoacceso– como facilitadora de opciones “de educación formal y no formal en las modalidades presencial y no presencial (autoacceso), para el aprendizaje y acreditación de un idioma distinto al español”.<sup>16</sup>

Finalmente, en el artículo 12 del Capítulo V del Estatuto de Estudiantes de la UV se definen a las modalidades educativas como ambientes en los cuales se desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje, ya sean presenciales o escolarizados y no presenciales o semiescolarizados, a distancia, virtual o mixtos.<sup>17</sup>

## Experiencia institucional en las modalidades educativas según la oferta educativa

La UV es una institución con una oferta educativa principalmente escolarizada, en su oferta –consultada en el verano de 2020 (<https://www.uv.mx/oferta>–

14. Universidad Veracruzana (UV), *Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana*, 1996, p. 12. Consultado en <https://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/Ley-Organica.pdf>

15. UV, *Legislación Universitaria: Estatuto General*, 2012, p. 47. Consultado en <https://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/Estatuto-General.pdf>

16. *Ibid.*, p. 36.

17. UV, *Legislación Universitaria: Estatuto de los alumnos*, 2008, p. 10. Consultado en <https://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/estatutodelosalumnos2008.pdf>

ta-educativa/)- se puede ver la distribución de Programas Educativos (PE) de licenciatura, técnico superior universitario, especializaciones, especialidades, maestrías y doctorados, así como las modalidades educativas en las que se imparten. Es importante destacar que 92 % de estos programas se ofrecen en la modalidad escolarizada; 393 programas educativos en las cinco regiones y el sistema intercultural. El 8 % de los programas restantes se distribuyen en las siguientes modalidades: Sistema abierto: 24 licenciaturas (administradas principalmente por el Sistema de Enseñanza Abierta); virtual: 2 licenciaturas y 2 maestrías; a distancia: 1 licenciatura; semiescolarizado: 3 licenciaturas; y mixto: 1 licenciatura. Adicionalmente, la uv cuenta con 10 Centros de Autoacceso (CAA) en todas sus regiones (Tabla 4).

Tabla 4. Número de Programa educativos por modalidad

Modalidad	Número de PE	Información adicional
Escolarizado	393	174 de Licenciatura, 97 de Maestría, 38 de Doctorado, 78 de Especialidades y 6 de Técnico Superior Universitario
Abierta	24	Administrados principalmente en el Sistema de Enseñanza Abierta
Virtual	4	Licenciaturas en Enseñanza del Inglés y en Educación Artística con Perfiles Diferenciados; y Maestrías en Economía y Sociedad de China y América Latina; y Prevención Integral del Consumo de Drogas
A distancia	1	Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria
Semiescolarizado	3	Enseñanza de las Artes
Mixto	1	Derecho con Enfoque de Pluralismo Jurídico-UVI
Centros de autoacceso	10	Xalapa; USBI Xalapa; Veracruz; USBI Veracruz; Orizaba; Ixtaczoquitlán; Tuxpan; Poza Rica; Coatzacoalcos; y USBI Minatitlán.

Fuente: elaboración propia.

## Modelo Educativo Mixto

La modalidad mixta funciona a partir de la mezcla pertinente de modalidades educativas encaminadas a la construcción de un entorno de enseñanza-aprendizaje efectivo. La mezcla de modalidades requiere de planeación y de atención al contexto nacional, institucional y personal. La empatía y la tolerancia activa son fundamentales.

La base del modelo mixto descansa en la combinación de modalidades educativas y su alternancia, que debe responder a cuestiones relacionadas a la preservación de la salud y educativas y no solo a la logística institucional. Un modelo mixto para la uv consistiría en la combinación de modalidades educativas previstas en la legislación universitaria, a partir de la selección de una, como base de la asignatura o Experiencia Educativa (EE), y de su complemento con otra sea escolarizada, abierta, virtual o a distancia. El papel del



ecosistema informacional de la institución, la experiencia de la comunidad educativa en el uso de plataformas informáticas, y la flexibilidad del MEIF deben capitalizarse. Una situación extrema podría consistir en la selección de una modalidad de trabajo virtual, por ejemplo y la nula combinación con otras modalidades, siempre y cuando esto busque salvaguardar la salud de la comunidad.

Una EE que mezcle las modalidades escolarizada y virtual, por ejemplo, podría consistir en la asistencia al establecimiento escolar de manera limitada y organizar el trabajo sincrónico o asincrónico para cumplir con la carga académica completa. La logística de la parte presencial podría asignarse de manera semanal, pero también podría ser a partir de los temas. Es decir, hay temas que por su naturaleza requieren de mayor o menor contacto social, uso de las instalaciones o de la convivencia entre pares, razón por la cual el criterio temático debería ser el que determinara la periodicidad de las reuniones y no el temporal de orden semanal. La alternancia de modalidades ligada a un calendario no será tan efectiva como una que recurra a la necesidad de enseñanza, por ejemplo, de lo teórico de manera virtual y de lo práctico de manera presencial.

Si bien la selección de las modalidades está ligada a las preferencias, experiencia y seguridad del docente, las características de los estudiantes y las disposiciones vigentes de protección civil deben ser igual de importantes, así como la tolerancia, la coherencia y la empatía entre todos los actores de la clase. Para ejemplificar la falta de empatía y coherencia en una selección de modalidades se puede pensar en una situación donde el profesor prefiera la docencia virtual a través de sesiones sincrónicas, incluso sabiendo que sus estudiantes no están en condiciones de acceder al entorno de aprendizaje; o que el profesor prefiera la docencia presencial escolarizada, aunque los estudiantes estén inscritos en el Sistema de Enseñanza Abierta y no puedan tomar clase entre semana. Esto hace evidente que un segundo componente debe acompañar a la selección de las modalidades: la rotación de la interacción.

La rotación es entonces una estrategia para la disminución de los flujos sociales en el establecimiento escolar a partir de estrategias de escalonamiento y alternancia de la asistencia. Los cuatro tipos de rotación de interacción identificados se muestran en la Tabla 5.

Tabla 5. Tipos de rotación de interacción

Tipo de rotación	Descripción
Rotación teórica-práctica	Las actividades teóricas se pueden atender en modalidades flexibles como la virtualidad y la educación a distancia, mientras que la enseñanza de temas prácticos es más eficiente en un espacio físico compartido.
Rotación de asistencia	Para garantizar una densidad adecuada en los espacios de docencia como aulas, laboratorios o espacios para desempeñar alguna tarea de aprendizaje, el grupo se deberá dividir en secciones y calendarizar su asistencia. La estrategia de división – por ejemplo, por equipos– deberá garantizar la densidad social estipulada. En el caso de clases de larga duración, como en seminarios o en el Sistema de Enseñanza Abierta, la rotación de asistencia se podrá hacer por horas.
Rotación de espacios	Al recurrir a las modalidades virtuales y a distancia, los espacios físicos de la institución asignados a un grupo se liberan y pueden ser utilizados por otro grupo con un modelo mixto similar.
Rotación de modalidades	Al dividir al grupo en dos, mediante la estrategia que defina el profesor –por ejemplo, por apellido– las secciones del grupo alternarán la modalidad de estudio áulica con una más flexible. De tal manera, que una sección del grupo asiste al establecimiento escolar en las sesiones presenciales, y trabaja de manera remota en las sesiones virtuales, mientras la otra sección tiene una dinámica inversa.

Fuente: elaboración Propia.

195

Finalmente, para ejemplificar la mezcla de modalidades, la consideración de rotación y una docencia con inclusión y equidad, a continuación, se presentan tres casos que pretenden ilustrar el proceso de implementación de un modelo educativo mixto.

195

Tabla 6. Caso 1. **Comunidad académica que no puede acceder a las instalaciones de la institución por un periodo prolongado**

Modalidades	Modalidad virtual como base	Modalidad virtual
Docencia inclusiva y equitativa	Uso del ecosistema institucional de TIC para la continuidad académica	Aceptar el uso de medios alternos para la comunicación, como mensajeros instantáneos, redes sociales o llamadas telefónicas.
Rotación	Rotación de modalidades	Rotación de modalidades

Fuente: elaboración Propia.

Tabla 7. Caso 2. **Comunidad académica que necesita realizar prácticas de laboratorio, pero debe evitar conglomeraciones**

Modalidades	Modalidad presencial como base	Modalidad virtual
Docencia inclusiva y equitativa	En la formación de equipos que incluyan a un par más avanzado. Asistencia a laboratorios de manera alternada.	Uso del ecosistema institucional de TIC para la continuidad académica. Transmisión o grabación de las prácticas para quienes no asistan al laboratorio.
Rotación	Rotación de asistencia	Sin rotación

Fuente: elaboración Propia.

Tabla 8. Caso 3. **Comunidad académica del Sistema de Enseñanza Abierta con un curso de alto contenido teórico**

Modalidad	Modalidad virtual como base (3 sesiones)	Modalidad abierta (2 sesiones)
Docencia inclusiva y equitativa	Uso del ecosistema institucional de TIC para la continuidad académica. Docencia sincrónica y asincrónica	Asistencia escalonada al establecimiento escolar por periodos reducidos y por grupos.
Rotación	Rotación de modalidades	Rotación de asistencia por horas

Fuente: elaboración propia.

### A manera de cierre

Alineada con las primeras medidas de protección de la JNSD, la Nueva Normalidad se dio en un segundo momento y finalmente, el control de la semaforización sanitaria quedó a cargo del Gobierno del Estado de Veracruz, así la UV apuntó hacia una continuidad académica socialmente responsable que garantizara la salvaguarda de la salud de su comunidad universitaria. Docentes y estudiantes de todas las dependencias, programas educativos y regiones dieron continuidad a las actividades académicas de distintas formas, y aunque la UV propuso lineamientos para la continuidad, fueron la libertad de cátedra y los distintos niveles de apropiación y uso de las TIC que se emplearon para cumplir con las responsabilidades docentes, de investigación, gestión y tutorías.

El aprendizaje institucional sobre la docencia no presencial de emergencia ha sido importante y se podría orientar hacia un modelo híbrido que procure la calidad, inclusión y equidad en su docencia a partir de un planteamiento de estrategias de paridad para el acceso y la participación de los estudiantes y docentes en actividades educativas mediadas por TIC.

La promoción de este tipo de docencia debe contemplar al menos dos visiones, una relacionada con el acceso a las TIC y otra con el seguimiento personal y académico. En relación con el acceso de la comunidad académica a recursos informáticos, de información y de conectividad, la institución tiene que garantizar el acceso a: Internet alámbrico o inalámbrico desde las instalaciones universitarias, a laboratorios de cómputo, bibliotecas y unidades de servicios bibliotecarios y de información, préstamo de dispositivos informáticos para su uso dentro y fuera de las instalaciones.

En relación con el apoyo personal y académico, la institución debe generar opciones de tutorías presenciales o virtuales, sean sincrónicas o asincrónicas para atender temas tanto personales, como psicológicos y temáticos; talleres de nivelación; acompañamiento de un estudiante más avanzado en modalidades flexibles; asistencia a centros de autoacceso (CAA); y la posibilidad de hacer trámites administrativos en ventanillas presenciales y virtuales.

La UV cuenta con la infraestructura legal, informática, intelectual y académica para institucionalizar las prácticas mixtas que se hayan probado como

valiosas durante la pandemia. La legislación universitaria, el capital intelectual de la comunidad académica, la infraestructura institucional, su ecosistema tecnológico y la certeza que deriva de un Modelo Educativo Integral y Flexible permitieron a la UV durante la pandemia no solamente seguir con las funciones sustantivas de la institución, sino demostrar que un camino para flexibilizar la educación superior está en la adopción institucional de un modelo operativo híbrido. La experiencia ganada durante estos meses debe ser institucionalizada. Un plan general de hibridación de la Universidad<sup>18</sup> permitiría atender los mandatos de la nueva ley de educación superior<sup>19</sup> en cuestiones de ampliación de la matrícula y gratuidad de los servicios.

## Agradecimientos

El autor agradece a la Secretaría Académica de la Universidad Veracruzana de la gestión 2017-2021 y al equipo de colaboradores con quienes compartió entre marzo y agosto de 2020 discusiones que derivaron en estrategias para la propuesta de una modalidad mixta en la UV para el periodo septiembre 2020-febrero 2021 ([www.uv.mx/modalidadmixta/](http://www.uv.mx/modalidadmixta/)). Versiones iniciales de algunos apartados de este texto sirvieron de insumo para la reflexión institucional.

## Referencias

- ANUIES, *Plataformas y recursos digitales ante la contingencia de la COVID-19*, 2020. Consultado en <https://recursosdigitales.anui.es/accciones-de-contingencia-y-continuidad-de-las-universidades/>
- DOF, *Decreto por el que se expide la Ley General de Educación Superior y se abroga la Ley para la Coordinación de la Educación Superior*, 2021. Consultado en [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5616253&fecha=20/04/2021](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5616253&fecha=20/04/2021)
- IPN, *Plan Integral de regreso a clases*, 2020. Consultado en [https://www.ipn.mx/assets/files/ccs/docs/noticias/2020/06/plan\\_integral\\_final.pdf](https://www.ipn.mx/assets/files/ccs/docs/noticias/2020/06/plan_integral_final.pdf)
- \_\_\_\_\_, *Informe Anual 2019*, 2019a. Consultado en <https://www.ipn.mx/informe-anual-2019.pdf>
- \_\_\_\_\_, *Agenda Estratégica de Transformación*, 2019b. Consultado en <https://repositoriodigital.ipn.mx/handle/123456789/25873>
- OBSERVATORIO de Innovación Educativa, *Tec de Monterrey crea el Modelo Flexible y Digital para la continuidad académica de más de 90 mil alumnos*, 3 de junio de 2020. Consultado en <https://observatorio.tec.mx/edu-news/modelo-flexible-digital-tec-de-monterrey>

18. Alberto Ramírez, *Plan general de hibridación de la Educación Superior*, 2021. Consultado en <https://www.educacionfutura.org/plan-general-para-la-hibridacion-de-la-educacion-superior/>

19. DOF, *Decreto por el que se expide la Ley General de Educación Superior y se abroga la Ley para la Coordinación de la Educación Superior*, 2021. Consultado en [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5616253&fecha=20/04/2021](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5616253&fecha=20/04/2021)

- OMS, *Organización Mundial de la Salud covid-19: cronología de la actuación de la oms 27 de abril de 2020 Declaración*, 2020. Consultado en <https://www.who.int/es/news/item/27-04-2020-who-timeline---covid-19>
- Parrá, Ramón, "Sistema de Educación Distribuida Eminus", Ponencia presentada en Virtual Educa 2005 Encuentro Internacional de Educación Superior, UNAM, Ciudad de México.
- RAMÍREZ, Alberto, *Estrategias de Diseño de Experiencias Educativas en Línea*, 2020a. Consultado en <https://www.uv.mx/plandecontingencia/files/2020/06/EEenli%CC%81nea-10-6-20.pdf>
- \_\_\_\_\_, *Guía rápida para la virtualización de Experiencias Educativas en la Universidad Veracruzana*, 2020b. Consultado en [https://www.uv.mx/personal/albramirez/files/2020/04/guia\\_edvirt\\_1\\_5.pdf](https://www.uv.mx/personal/albramirez/files/2020/04/guia_edvirt_1_5.pdf)
- \_\_\_\_\_, *Catálogo de actividades asincrónicas para profesores universitarios*, 2020c. Consultado en [https://www.uv.mx/personal/albramirez/files/2020/04/catalogo-textos\\_1\\_5c.pdf](https://www.uv.mx/personal/albramirez/files/2020/04/catalogo-textos_1_5c.pdf)
- \_\_\_\_\_, *Lineamientos para la evaluación en entornos virtuales*, 2020d. Consultado en [https://www.uv.mx/personal/albramirez/files/2020/04/Lineamientos\\_Evaluacion\\_V1.pdf](https://www.uv.mx/personal/albramirez/files/2020/04/Lineamientos_Evaluacion_V1.pdf)
- \_\_\_\_\_, *Plan general de hibridación de la Educación Superior*, 2021. Consultado en <https://www.educacionfutura.org/plan-general-para-la-hibridacion-de-la-educacion-superior/>
- UNAM, *Lineamientos generales para el regreso a las actividades universitarias en el marco de la pandemia de covid-19*, 2020a. Consultado en <http://132.247.70.75/docs/pdf/Lineamientos.pdf>
- \_\_\_\_\_, *La UNAM en números 2019-2020*, 2020b. Consultado en <http://www.estadistica.unam.mx/numeralia/>
- \_\_\_\_\_, "La Universidad de la Nación responde UNAM: 100 días de acción antiviral", *Gaceta UNAM*, núm 5,130. 2020c. Consultado en <https://www.gaceta.unam.mx/wp-content/uploads/2020/06/200608.pdf>
- UV, *Legislación Universitaria: Estatuto General*, 2012. Consultado en <https://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/Estatuto-General.pdf>
- \_\_\_\_\_, *Legislación Universitaria: Estatuto de los alumnos*, 2008. Consultado en <https://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/estatutodelosalumnos2008.pdf>
- \_\_\_\_\_, *Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana*, 1996. Consultado en <https://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/Ley-Organica.pdf>

232

***Educación y contingencia sanitaria por COVID-19***  
fue editado por la Biblioteca Digital de Humanidades de  
la Dirección General del Área Académica  
de Humanidades de la Universidad Veracruzana  
en 2021.

232